



Durante la celebración del Consejo Europeo de Empleo y Política Social y coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres

## **La Unión Europea aprueba la propuesta de la Presidencia Española sobre violencia contra las mujeres**

- **La Unión Europea acuerda hacer frente de manera unánime a una violencia que, en palabras de la ministra de Igualdad, Bibiana Aído, “representa la cara más cruel de la desigualdad”**
- **La Comisión elaborará una Estrategia Europea con medidas como la puesta en marcha de un Observatorio Europeo sobre Violencia de Género, un teléfono único y gratuito para toda Europa de asistencia e información a las víctimas o la realización de campañas sostenidas de sensibilización de ámbito europeo**
- **“Hoy construimos más Europa haciendo de la situación de cada mujer víctima de violencia, una lucha compartida por toda la sociedad europea”, ha dicho la titular española de Igualdad**

8 de marzo de 2010. La ministra de Igualdad, Bibiana Aído, ha participado hoy en Bruselas en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo (EPSSCO) que ha aprobado las conclusiones de la Presidencia Española del Consejo, sobre la erradicación de la Violencia contra las mujeres en la Unión Europea.



# Nota de

Dichas conclusiones, que permitirán hacer frente de manera unánime a la violencia de género, contemplan la elaboración de una Estrategia Europea sobre Violencia contra las Mujeres con medidas como la puesta en marcha de un Observatorio Europeo sobre Violencia de Género para unificar indicadores y establecer un diagnóstico común sobre este tipo de violencia, y la inclusión de la violencia contra las mujeres como aspecto en el seguimiento de la hoja de ruta para la igualdad entre mujeres y hombres que elabora la Comisión.

Asimismo, se habilitará un número de teléfono único y gratuito para toda Europa de asistencia e información a las víctimas de violencia de género y se emprenderá una campaña permanente de sensibilización a nivel europeo.

El documento de conclusiones aprobado señala además, la necesidad de que las víctimas de este tipo de violencia reciban asistencia social integral, la necesidad de atender las circunstancias de los menores que viven expuestos a situaciones de violencia, de elaborar protocolos comunes en el ámbito sanitario y forense para la atención a las víctimas, así como la importancia del papel y responsabilidad de los hombres en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

## **Más Europa**

“Hoy construimos más Europa haciendo de la situación de cada mujer víctima de violencia, una lucha compartida por toda la sociedad”, ha señalado la titular de Igualdad, que ha calificado la aprobación de estas conclusiones como “un paso de enorme importancia; un ejercicio de coordinación entre los Estados para enfrentar con determinación el fenómeno de la violencia contra las mujeres, que nos permitirá ir de la mano, sumar esfuerzos e intercambiar experiencias, con el objetivo de acabar con una forma de violencia que no entiende de fronteras”.



# Nota de

España exporta así el modelo de lucha contra la violencia de género puesto en marcha en nuestro país con estas acciones que formarán parte de una estrategia pionera a nivel europeo y que la Comisión llevará ahora a la práctica, con la colaboración y el compromiso del Consejo.